



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL PROYECTO “DINAMIZACIÓN DE PLAYAS” 2008

El Ajuntament de Calvià convoca becas de verano para llevar a cabo el proyecto “Dinamización de Playas”, cuya finalidad es la de apoyar las actividades estivales dirigidas a los niños y jóvenes del municipio organizados por los departamentos de juventud y educación así como intentar paliar, en la medida de lo posible, los inconvenientes que generan las medusas en nuestras playas.

BASES

Primera. Características.

1. Se convocan 12 becas con los siguientes objetivos:
 - a) Colaborar en las actividades recreativas en la playa, relacionadas con el medio marino, que se realicen con el fin de dinamizar a la población infantil y juvenil.
 - b) Colaborar en mantener el buen estado de las playas del municipio frente a las plagas de medusas.
2. La duración de las becas será, con carácter general, del 1 de julio al 15 de septiembre de 2008.
3. El horario será:
De 9h a 14h de lunes a domingo, con 2 días libres a la semana.
(El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de llevar a cabo modificaciones de estos horarios según necesidades organizativas).
4. La cuantía de la beca será 500,00 euros/mes brutos.

Segunda. Requisitos.

1. Saber nadar.
2. Se valorará:
 - (1) Título de monitor de tiempo libre o análogo
 - (2) Título de socorrista o de primeros auxilios
 - (3) Formación o conocimientos sobre el medio marino
 - (4) Conocimiento de idiomas
 - (5) Titulación náutica – PER o superior
 - (6) Carnet de conducir B1
 - (7) Disponibilidad de vehículo propio
 - (8) Disponibilidad de móvil propio
 - (9) Residencia en Calvià

Tercera. Documentación.

1. Modelo de solicitud debidamente cumplimentado (Anexo I)
2. Fotocopia del DNI/ NIE.
3. Documentación que acredite los méritos presentados.

Cuarta. Criterios de selección.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

El comité de selección convocará a los preseleccionados a una entrevista personal con el fin de conocer la formación, el conocimiento de idiomas, experiencia en trabajo en grupo y actividades, etc...

Quinta. Plazos y presentación de solicitudes.

Las solicitudes deben presentarse en el Ajuntament de Calvià (C/Julià Bujosa Sans, batle, 1 de Calvià), de 9.00 a 14.00 horas.

El plazo de admisión de solicitudes es del 19 al 30 de mayo de 2008.